Contrato Nº 132/ 2012
Licitación Pública Nacional Nº 06 /2012 "Adquisición de Insumos para Regiones Sanitarias" ID 245.280

Entre la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, domiciliada en Yegros N° 748 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Angilberto Paredes Meza, con Cédula de Identidad Nº 522.050, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, de la firma DROGUERIA DEL PARAGUAY S.A. (DROGUEPAR S.A.), con RUC Nº 80025218-7 domiciliada en Campos Cervera Nº 6313, la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Raúl Ángel Barboza Alderete, con Cédula de Identidad N° 1.052.599, según Poder Especial otorgado por Escritura Nº 26 ante la Notaria y Escribana Pública Patricia Raquel Oddone Recalde con Registro Nº 994, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social contrata a LA CONTRATISTA a los fines de la "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS**", el que realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y la oferta de "LA CONTRATISTA" de fecha 12 /11/2012.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS"**, adjudicada por Resolución S.G. Nº 1465 del 05 de Diciembre de 2012, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
a) Contrato
b) C.E.C. - Condiciones Especiales del Contrato
c) C.G.C. - Condiciones Generales del Contrato
d) Pliego de bases y Condiciones con sus respectivos Anexos.
e) Formularios de Presentación de la Oferta y de la Lista de Precios de la "**Adquisición de Insumos para Regiones Sanitarias.**" a ser suministrados por el Proveedor.
c) Especificaciones técnicas, programas de suministros;
f) Resolución Nº S.G.Nº 1465 del 05 de Diciembre de 2012
g) Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos mencionados forman parte del Contrato, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión y éstas se obligan a respetarlos.

Droguepar S.A.

En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del Contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 350, objeto del gasto específico 358, incluidos en el Presupuesto General de la Nación de 2012, hasta la suma Guaraníes Siete Mil Ciento Seis Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Quince (Gs. 7.106.774.415). Y el saldo del Ejercicio Fiscal 2013, previa aprobación por Ley.
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 245.280.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2012, convocado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución DGGIES N° 22/2012, de fecha 03 de octubre de 2012. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 1465 del 05 de Diciembre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2013

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
1	12352305-006	Absorbentes de dióxido de carbono para unidades de anestesia		NF IQB	ARGENTINA	Cal sodada 22% - Granulado, malla Nº 4. Consta de hidróxido de calcio, potasio, sodio + silice y agua. Envase hermético 500g.minimo	Envase hermético 500g mínimo	Unidad	10	20	44.300	443.000	886.000
12	42312301-002	Algodón laminado		Us Cotton	PARAGUAY	30 cm 1.5 a 2 mt.de longitud, bajo tenor de impurezas.	Rollo	Unidad	5.000	10.000	3.300	16.500.000	33.000.000

Droguepar S.A.

Dr. Angel Alberto Fernández
Pediatra
Reg. Prof. Nº 3.080

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
21	42131702-001	Batas para quirófano		Kimberly Clark	USA	Tamaño Grande, Confeccionado en tela no tejida, descartable, material refractorio con cierre magnético. Resistente fluidos corporales, mangas con puños elastizados de 5 a 10cm.de ancho, Barrera bacteriana de 90% como mínimo. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	2.200	4.400	15.000	33.000.000	66.000.000
22	42131702-001	Batas para quirófano		Kimberly Clark	USA	Tamaño Extra Grande, Confeccionado en tela no tejida, descartable, material refractorio con cierre magnético. Resistente fluidos corporales, mangas con puños elastizados de 5 a 10cm.de ancho, Barrera bacteriana de 90% como mínimo. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	195	390	15.000	2.925.000	5.850.000
30	42272306-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa de reanimación 250 - 300 ml, autoinflable con válvula paciente, válvula de peep, válvula de admisión, válvula de reservorio, con mascara neonatal, transparente, anatómica, siliconizada con tubo de conexión a oxigeno sin rosca. Con reservorio de oxigeno	Unidad	Unidad	20	40	119.400	2.388.000	4.776.000

Droguepar S.A.

Dr. Angilberto Paredes
Pediatra
Reg. Prof. Nº 3.088

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
31	42272306-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa de reanimación 500 ml, autoinflable con válvula paciente, válvula de peep, válvula de admisión, válvula de reservorio, con mascara pediátrica, transparente, anatómica, siliconizada con tubo de conexión a oxígeno sin rosca. Con reservorio de oxigeno	Unidad	Unidad	25	50	119.400	2.985.000	5.970.000
32	42272306-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa de reanimación 1000 - 1500 ml, autoinflable con válvula paciente, válvula de peep, válvula de admisión, válvula de reservorio, con mascara acorde siliconizada con tubo de conexión a oxígeno con rosca. Con reservorio de oxigeno	Unidad	Unidad	15	30	119.400	1.791.000	3.582.000
36	42272504-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa para anestesia 1Lt. De látex, con superficie antideslizante y reusable.	Unidad	Unidad	5	10	19.700	98.500	197.000
38	42272504-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa para anestesia 2Lt. De látex, con superficie antideslizante y reusable.	Unidad	Unidad	5	10	19.700	98.500	197.000
39	42272504-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa para anestesia 3Lt. De látex, con superficie antideslizante y reusable.	Unidad	Unidad	5	10	19.700	98.500	197.000
47	42272223-002	Cánula para oxigenación nasal con presión continua positiva		Hudson	USA	Nº3 neonatal con: Cánula nasal de silicona 100% mascara, arnés, tubukaduras, válvula de resistencia, gorro. Envase estéril	Envase estéril individual	Unidad	5	10	279.500	1.397.500	2.795.000

Droguepar S.A.

Dr. Anstherio Paredes Pedriñez Reg. Prof. Nº 2.000

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
						individual.							
67	42272011-001	Catéter de succión		Kimberly Clark	USA	14 Fr.Con circuito cerrado, libre de látex, de PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptación universal, puerto de lavado,manga transparente, catéter milimetrado x 50 cm, mínimos. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	5	10,00	44.990	224.950	449.900
68	42272011-001	Catéter de succión		Kimberly Clark	USA	16 Fr.Con circuito cerrado, libre de látex, de PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptación universal, puerto de lavado,manga transparente, catéter milimetrado x 50 cm, mínimos. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	5	10	46.700	233.500	467.000
133	42272504-017	Circuito para máquina de anestesia		DCD	Argentina	Adulto - Tubo de PVC, corrugado. Envase estéril individual.	Unidad	Unidad	35	70	15.390	538.650	1.077.300
134	42272504-016	Circuito para máquina de anestesia		King Systems	USA	Adulto. Sin válvula de Rubens.1000 ml (Barakas) Envase estéril individual.	Unidad	Unidad	70	140	91.860	6.430.200	12.860.400
135	42272504-016	Circuito para máquina de anestesia		King Systems	USA	Pediátrico. Sin válvula de Rubens 500 ml (Barakas)Envase estéril individual	Unidad	Unidad	70	140	91.860	6.430.200	12.860.400
154	42271718-002	Dosificadores de oxígeno		Hsiner	China	Escolares, con rango entre 0,25 y 100%, con mascara, con bordes siliconados, tubuladura, con conector universal y reservorio. Envase individual	Envase estéril individual	Unidad	115	230	9.300	1.069.500	2.139.000

Droguepar S.A.

Dr. Adalberto Paredes
Reg. Prof. N° 3.098

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
155	42271718-002	Dosificadores de oxígeno		Hsiner	China	Adultos, con rango entre 0,25 y 100%, con mascara, con bordes siliconados, tubuladura, con conector universal y reservorio. Envase individual	Envase estéril individual	Unidad	145	290	9.300	1.348.500	2.697.000
167	42272220-012	Filtro para ventiladores	compatible con equipo del la Institución	Virovac/King Systems	USA	Con sistema de conexión bidireccional. Sin humidificador, libre de latex. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	110	220	6.770	744.700	1.489.400
241	42271708-004	Mascarilla de aire-oxígeno en circuito abierto		Hudson	USA	Adultos, de plástico atóxico, flexible, con tubo fino y adaptador con rosca universal. Con prolongador, longitud 1mt como mínimo. Con elástico ajustable para sostén. Con pico fijo. Envase estéril individual	Envase estéril individual	Unidad	365	730,00	5.998	2.189.270	4.378.540
243	46182005-004	Mascarilla para anestesia		Hsiner	China	Nº 0- Lactante, con reborde insuflable de material transparente, resistente con adaptador universal, descartable.	Unidad	Unidad	15	30	19.440	291.600	583.200
244	46182005-004	Mascarilla para anestesia		Hsiner	China	Nº 1- Preescolar, con reborde insuflable de material transparente, resistente con adaptador universal, descartable.	Unidad	Unidad	15	30	19.440	291.600	583.200
245	46182005-004	Mascarilla para anestesia		Hsiner	China	Nº 2- Escolar, con reborde insuflable de material transparente, resistente con adaptador universal, descartable.	Unidad	Unidad	15	30	19.440	291.600	583.200
246	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 1. Para Neonatos hasta 5Kg. Eliptica con un reborde exterior insufable, con cánula de silicona, libre de látex de 11cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
247	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 1.5 Para Niños de hasta 5 - 10Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona, libre de látex de 13cm, con adaptador, barra	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000

Droguepar S.A.

Dr. Antonio Ferreira Paredes
Reg. Prof. Nº 3.999

ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
						de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril							
248	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 2. Para Niños de hasta 10 - 20Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona, de 14cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
249	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 2.5. Para Niños de hasta 20-30Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona de 16cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril individual	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
250	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 3. Para Niños de hasta 30-50Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona de 20cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril individual	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
251	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 4. Para Adultos de 5o-70Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona de 20cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril individual	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
252	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Hsiner	China	Mascarilla Laringea Nº 5. Para Adultos de 70-100Kg. Eliptica con un reborde exterior insufable, con cánula de silicona de 22cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador,	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000

Droguepar S.A.

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
						descartable en envase estéril individual. Envase estéril individual							
TOTAL ADJUDICADO												86.271.770	172.543.540

6.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales y las utilidades del CONTRATISTA, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato

6.2 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la CONTRATISTA, asciende al monto máximo adjudicado a Gs. 172.543.540. - (Guaraníes Ciento Setenta y Dos Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta), que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la CONTRATANTE.

El Banco, Tipo y Número de Cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en Cuenta Bancaria es en el Banco Itau en la Cuenta Bancaria Nº 70025614/9.

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El proveedor deberá estar en capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a las cantidades y plazos, se realizará conforme a lo señalado en el Plan de Entregas estipulado en las condiciones Especiales del Contrato consignado en el Pliego de Bases y Condiciones.
El programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Plan de entregas del Anexo I y en la Oferta Adjudicada conforme con las demás condiciones establecidas en el presente contrato.

PLAZO DE VENCIMIENTO DEL SUMINISTRO

El vencimiento mínimo de los productos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses, si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto deberá ser autorizada por la DGGIES. (Nota de Autorización).

Droguepar S.A.

Para productos con vencimiento de 15 meses o menos se deberá presentar además Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote; la validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. La DGGIES, a través del Parque Sanitario deberá comunicar al proveedor el vencimiento de dicho lote con 60 días de antelación.

En ambos casos, el proveedor deberá presentar Carta de Compromiso de Canje.

PLAN DE ENTREGAS

	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
PRIMERA ENTREGA 20%	El Oferente tendrá un plazo de hasta **30 (TREINTA)** días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir del cobro del anticipo o de la firma de contrato	Serán recepcionados en los Parques Sanitarios Centrales indicadas en las Ordenes de Compras
SEGUNDA ENTREGA 30%	El Oferente tendrá un plazo de hasta **60 (SESENTA)** días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir del cobro del anticipo o de la firma de contrato	Serán recepcionados en los Parques Sanitarios Centrales indicadas en las Ordenes de Compras
TERCERA ENTREGA 50%	Las Órdenes de Compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, conforme a la necesidad de los Servicios de las Regiones Sanitarias	Serán recepcionados en los Parques Sanitarios Centrales indicadas en las Ordenes de Compras

CANTIDAD MÁXIMA: Con orden de Compra de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Plan de entregas del Anexo I, y en la Oferta Adjudicada, conforme con las demás condiciones establecidas en el presente contrato.

Los bienes a ser entregados deberán coincidir con la contra muestra presentada para la evaluación de ofertas y adjudicada, obrante en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Anticipo: SE PODRÁ OTORGAR UN ANTICIPO DEL 50% DEL MONTO ADJUDICADO.
El Oferente adjudicado **tendrá un plazo de 10 (diez) días corridos** a partir de la firma del contrato para solicitar el pago de anticipo, **la omisión de dicha solicitud en el plazo mencionado será considerada como negativa a recibir el anticipo**, sometiéndose a las cláusulas del contrato

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Anticipo: Se deberá presentar una póliza de seguro de caución por el 100% del monto del anticipo por un plazo de 120 días.

La Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato será del 10% del valor del contrato, por un plazo de 30 (treinta días posteriores al vencimiento del Contrato)

Droguepar S.A.

La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, extendida a la orden de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de conformidad al formulario del "GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La vigencia de esta garantía se deberá extender hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del presente contrato. La misma deberá presentar a la Sub-Unidad Operativa de Contratación Nº 39, dentro del plazo máximo de cinco (5) días calendario siguientes a la firma del contrato.

La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.
Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Suministro en los plazos estipulados en el Cronograma de Entregas Aprobado y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, las multas aplicadas serán del 0,5% del monto equivalente al suministro en demora por cada día de atraso. El monto máximo de las multas no debe pasar 10% (diez por ciento) del valor total del contrato. La convocante podrá rescindir el contrato cuando el oferente no cumpla con lo establecido según la Ley N° 2051/03 Artículo 59 Rescisión del Contrato incisos a, b, c, d, e, f y g.

En caso de falta de espacio físico al momento de la entrega de los ítems en los Parques Centrales, los responsables deberán emitir Acta de Rechazo justificando el motivo, considerándose como fecha de entrega la fecha del Acta de Rechazo

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

(Indicar los bienes a suministrar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
1	12352305-006	Absorbentes de dióxido de carbono para unidades de anestesia		NF IQB	ARGENTINA	Cal sodada 22% - Granulado, malla Nº 4. Consta de hidróxido de calcio, potasio, sodio + silice y agua. Envase hermético 500g.minimo	Envase hermético 500g mínimo	Unidad	10	20	44.300	443.000	886.000
12	42312301-002	Algodón laminado		Us Cotton	PARAGUAY	30 cm 1.5 a 2 mt.de longitud, bajo tenor de impurezas	Rollo	Unidad	5.000	10.000	3.300	16.500.000	33.000.000

Droguepar S.A.

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
21	42131702-001	Batas para quirófano		Kimberly Clark	USA	Tamaño Grande, Confeccionado en tela no tejida, descartable, material refractorio con cierre magnético. Resistente fluidos corporales, mangas con puños elastizados de 5 a 10cm.de ancho, Barrera bacteriana de 90% como mínimo. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	2.200	4.400	15.000	33.000.000	66.000.000
22	42131702-001	Batas para quirófano		Kimberly Clark	USA	Tamaño Extra Grande, Confeccionado en tela no tejida, descartable, material refractorio con cierre magnético. Resistente fluidos corporales, mangas con puños elastizados de 5 a 10cm.de ancho, Barrera bacteriana de 90% como mínimo. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	195	390	15.000	2.925.000	5.850.000
30	42272306-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa de reanimación 250 - 300 ml, autoinflable con válvula paciente, válvula de peep, válvula de admisión, válvula de reservorio, con mascara neonatal, transparente, anatómica, silliconizada con tubo de conexión a oxígeno sin rosca. Con reservorio de oxigeno	Unidad	Unidad	20	40	119.400	2.388.000	4.776.000

Droguepar S.A.

Dr. Arsenio Paredes
Reg. Prof. N° 3.069

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
31	42272306-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa de reanimación 500 ml, autoinflable con válvula paciente, válvula de peep, válvula de admisión, válvula de reservorio, con mascara pediátrica, transparente, anatómica, siliconizada con tubo de conexión a oxígeno sin rosca. Con reservorio de oxigeno	Unidad	Unidad	25	50	119.400	2.985.000	5.970.000
32	42272306-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa de reanimación 1000 - 1500 ml, autoinflable con válvula paciente, válvula de peep, válvula de admisión, válvula de reservorio, con mascara acorde siliconizada con tubo de conexión a oxígeno con rosca. Con reservorio de oxigeno	Unidad	Unidad	15	30	119.400	1.791.000	3.582.000
36	42272504-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa para anestesia 1Lt. De látex, con superficie antideslizante y reusable.	Unidad	Unidad	5	10	19.700	98.500	197.000
38	42272504-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa para anestesia 2Lt. De látex, con superficie antideslizante y reusable.	Unidad	Unidad	5	10	19.700	98.500	197.000
39	42272504-001	Bolsas respiratorias		Hsiner	China	Bolsa para anestesia 3Lt. De látex, con superficie antideslizante y reusable.	Unidad	Unidad	5	10	19.700	98.500	197.000
47	42272223-002	Cánula para oxigenación nasal con presión continua positiva		Hudson	USA	Nº3 neonatal con: Cánula nasal de silicona 100% mascara, arnés, tubukaduras, válvula de resistencia, gorro. Envase estéril	Envase estéril individual	Unidad	5	10	279.500	1.397.500	2.795.000

Droguepar S.A.

Dr. Adalberto Pereira
Reg. Prof. N° 3.096

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
						individual.							
67	42272011-001	Catéter de succión		Kimberly Clark	USA	14 Fr.Con circuito cerrado, libre de látex, de PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptación universal, puerto de lavado,manga transparente, catéter milimetrado x 50 cm, mínimos. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	5	10,00	44.990	224.950	449.900
68	42272011-001	Catéter de succión		Kimberly Clark	USA	16 Fr.Con circuito cerrado, libre de látex, de PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptación universal, puerto de lavado,manga transparente, catéter milimetrado x 50 cm, mínimos. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	5	10	46.700	233.500	467.000
133	42272504-017	Circuito para máquina de anestesia		DCD	Argentina	Adulto - Tubo de PVC, corrugado. Envase estéril individual.	Unidad	Unidad	35	70	15.390	538.650	1.077.300
134	42272504-016	Circuito para máquina de anestesia		King Systems	USA	Adulto. Sin válvula de Rubens.1000 ml (Barakas) Envase estéril individual.	Unidad	Unidad	70	140	91.860	6.430.200	12.860.400
135	42272504-016	Circuito para máquina de anestesia		King Systems	USA	Pediátrico. Sin válvula de Rubens 500 ml (Barakas)Envase estéril individual	Unidad	Unidad	70	140	91.860	6.430.200	12.860.400
154	42271718-002	Dosificadores de oxígeno		Hsiner	China	Escolares, con rango entre 0,25 y 100%, con mascara, con bordes siliconados, tubuladura, con conector universal y reservorio. Envase individual.	Envase estéril individual	Unidad	115	230	9.300	1.069.500	2.139.000

Droguepar S.A.

Dr. Aldo Alberto Paredes Rodas
Reg. Prof. N° 3.000

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
155	42271718-002	Dosificadores de oxígeno		Hsiner	China	Adultos, con rango entre 0,25 y 100%, con mascara, con bordes siliconados, tubuladura, con conector universal y reservorio. Envase individual	Envase estéril individual	Unidad	145	290	9.300	1.348.500	2.697.000
167	42272220-012	Filtro para ventiladores	compatible con equipo del la Institución	Virovac/King Systems	USA	Con sistema de conexión bidireccional. Sin humidificador, libre de látex. Envase estéril individual.	Envase estéril individual	Unidad	110	220	6.770	744.700	1.489.400
241	42271708-004	Mascarilla de aire-oxígeno en circuito abierto		Hudson	USA	Adultos, de plástico atóxico, flexible, con tubo fino y adaptador con rosca universal. Con prolongador, longitud 1mt como mínimo. Con elástico ajustable para sostén. Con pico fijo. Envase estéril individual	Envase estéril individual	Unidad	365	730,00	5.998	2.189.270	4.378.540
243	46182005-004	Mascarilla para anestesia		Hsiner	China	Nº 0- Lactante, con reborde insuflable de material transparente, resistente con adaptador universal, descartable.	Unidad	Unidad	15	30	19.440	291.600	583.200
244	46182005-004	Mascarilla para anestesia		Hsiner	China	Nº 1- Preescolar, con reborde insuflable de material transparente, resistente con adaptador universal, descartable.	Unidad	Unidad	15	30	19.440	291.600	583.200
245	46182005-004	Mascarilla para anestesia		Hsiner	China	Nº 2- Escolar, con reborde insuflable de material transparente, resistente con adaptador universal, descartable.	Unidad	Unidad	15	30	19.440	291.600	583.200
246	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 1. Para Neonatos hasta 5Kg. Elíptica con un reborde exterior insufable, con cánula de silicona, libre de látex de 11cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
247	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 1.5 Para Niños de hasta 5 - 10Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona, libre de látex de 13cm, con adaptador, barra	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000

Droguepar S.A.

Dr. Antonio Pereira
Reg. Profesional 3.606

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	características	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
						de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril							
248	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 2. Para Niños de hasta 10 - 20Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona, de 14cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
249	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 2.5. Para Niños de hasta 20-30Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona de 16cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril individual	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
250	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 3. Para Niños de hasta 30-50Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona de 20cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril individual	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
251	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Sheridan	China	Mascarilla Laringea Nº 4. Para Adultos de 5o-70Kg. Eliptica que tiene un reborde exterior insufable, con cánula de silicona de 20cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable en envase estéril individual. Envase estéril individual	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000
252	42272303-002	Mascarilla para anestesia		Hsiner	China	Mascarilla Laringea Nº 5. Para Adultos de 70-100Kg. Eliptica con un reborde exterior insufable, con cánula de silicona de 22cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador	Envase estéril individual	Unidad	5	10	127.500	637.500	1.275.000

Droguepar S.A.

Ítem	Cód. Cat.	LIME	Marca (Equipo Procesador o Respirador)	Nombre comercial	Procedencia	caracteristicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad mínima adjudicada	Cantidad máxima Adjudicada	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio total cantidad mínima con IVA	Precio total cantidad máxima con IVA
						descartable en envase estéril individual. Envase estéril individual							
TOTAL ADJUDICADO												86.271.770	172.543.540

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Abril de 2013.-

Firmado por el Dr. Angilberto Paredes Meza, con Cédula de Identidad Nº 522.050, (en nombre del Contratante)

Droguepar S.A.

Firmado por DROGUERIA DEL PARAGUAY "DROGUEPAR" S.A., el Señor Raúl Ángel Barboza Alderete, con Cédula de Identidad N° 1.052.599 (en nombre del Contratista)